



Consejo Nacional de Drogas
Departamento de Planificación y Desarrollo

INFORME DE EVALUACION DE MEDIO TÉRMINO **POA-2020**

REPROGRAMACION

Elaborado por el Departamento de Planificación y
Desarrollo

Santo Domingo, Distrito Nacional
Junio 2020

CONTENIDO

1.- INTRODUCCION

2.- PROGRAMAS QUE SE ESTAN REALIZANDO CONFORME A LAS
DEMANDAS POR COVID-19.-

INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual 2020, POA contiene las estrategias que el Consejo Nacional de Drogas se proponía realizar en el presente año. Debido a la Pandemia COVID-19. Esta programación fue reformulada para atender a las necesidades y requerimientos que demanda la población debido a tal situación.

Las políticas de Reducción de la Demanda, de fortalecer el sistema integrado de programas universales, establecer un sistema de reinserción social y rehabilitación para personas en consumo problemático de drogas, ampliar la formación continua y certificación de recursos humanos y contribuir a la desconcentración de las acciones con programas de cobertura nacional y con la participación de los gobiernos locales; se han pospuesto hasta tanto lo permita la Pandemia presente en el territorio nacional.

Respecto a la reprogramación, se realizó un estudio desde el Observatorio Dominicano de Drogas y otras acciones realizadas durante la Cuarentena por la Pandemia del CIVID-19, los cuales anexamos en este informe.

Germania Melo
Germania Melo, M.A.
Encargada de Planificación y Desarrollo



The stamp is a blue rectangular seal. On the left side, there is a circular emblem containing a map of the Dominican Republic, surrounded by the text 'CONSEJO NACIONAL DE DROGAS' and 'REPÚBLICA DOMINICANA'. To the right of the emblem, the text 'DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO' is printed in a bold, sans-serif font.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS DURANTE LA CUARENTENA POR LA PANDEMIA DEL COVID 19. 2020.

A nivel mundial se enfrenta una extraordinaria crisis sanitaria por la Pandemia del Coronavirus, de la que nuestro país no está exento. Actualmente la enfrentamos con decisiones coordinadas por el Estado Dominicano y un grupo de colaboradores nacionales e internacionales con el apoyo de la OMS, la OPS e instituciones relacionadas.

A mediados de mayo fue declarado un Estado de Emergencia hasta finales de Junio, con medidas establecidas con el fin de aplanar la curva del virus y detener el contagio.

En otro orden, los problemas de adicciones a las drogas de una parte de la población dominicana nos alertan a la protección de personas vulnerables ante la pandemia por su condición de adictos, lo cual los predispone a ser afectados de forma más severa en caso de ser contagiados.

De ahí la motivación a realizar primero un levantamiento de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Adictos, calificados por el Consejo Nacional de Drogas, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Salud Pública, para conocer la situación actual en la cuarentena. Dichos centros tienen 2,493 pacientes al 7 de abril de 2020. Nuestra previsión consistió en saber sus necesidades inmediatas para proporcionar suministros y cubrir sus necesidades. Acto seguido se realizó una Encuesta para saber el estado emocional y general de los internos.

Además, realizamos una Segunda Encuesta a los Directivos de dichos centros para conocer el impacto de la pandemia en los centros que dirigen y las medidas adoptadas en la cuarentena, con el fin de realizar los mejores aportes para combatir la crisis y salir de la mejor manera posible.

Abordaje: Para la realización de los trabajos fueron designadas comisiones de personas prestas a evaluar los centros de tratamientos en planta física así como a su personal, evaluando las instalaciones y la logística implementada para su correcto funcionamiento durante la cuarentena. Anotando las necesidades y haciendo correcciones para un eficiente desenvolvimiento que evite riesgos de contagio y a la vez permita que los internos continúen su tratamiento con normalidad dentro de lo posible.

Para los directivos se hizo una encuesta con preguntas relativas a los centros de tratamiento y a los internos sobre su estado físico y mental, respetando su privacidad y libertad sobre responder o no. Evitando que se sintieran presionados y dándoles participación en la solución de los problemas en torno a la Pandemia.

Conclusiones

Los Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Adictos presentan carencias con respecto a suministros alimenticios, artículos de desinfección y presencia de insectos.

Con los datos obtenidos en este informe han sido tomadas medidas para dar respuesta a las necesidades presentadas en cada centro de tratamiento por la Pandemia del Coronavirus.

Con estas medidas pretendemos aliviar la carga emocional de los internos para que puedan llevar su tratamiento con tranquilidad y efectividad. Fomentar además el buen desenvolvimiento de los centros de tratamiento.

Los internos se muestran ansiosos en su mayoría, inquietos y con insomnio debido al tiempo de encierro realizando pocas actividades, otros se sienten aislados o excluidos ya que no están permitidas las visitas de sus familiares, una situación nueva para ellos. Cabe destacar que la falta de la familia agrava la condición del adicto ya que son consumidores de sustancias como la heroína y el crack principalmente, lo que los vuelve más susceptibles y lábiles emocionalmente.

En otro orden el apetito se ha visto afectado por las preocupaciones respecto al virus, que les genera además insomnio y ansiedad. Ninguno de los pacientes ha expresado ideas perturbadoras o de autoagresión.

Un gran número de internos mantiene la comunicación vía telefónica con sus familiares.

Algunos de los internos han alterado su tratamiento habitual, aunque no quisieron expresar las razones.

Las deserciones en algunos centros han disminuido en comparación con estudios previos a la cuarentena, ya que los internos se sienten protegidos dentro de las instituciones.

Hasta el momento de este estudio de la población de directores e internos existen 2 infectados, 1 fallecido.

Medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Drogas para apoyo de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación.

Luego del exhaustivo levantamiento en los 22 centros de tratamiento donde se constató las necesidades existentes se procedió a informar al Ministerio de la Presidencia.

Nuestro informe detalló un listado de insumos que faltaban en los Centros de Tratamiento, debido a que, a raíz de la cuarentena y las medidas de seguridad implementadas no se pudo almacenar provisiones de alimentos y otros productos.

Cabe destacar que estos centros se mantienen en su día a día por ventas supervisadas que realizan los internos de productos y artesanías de fabricación local y donaciones que disminuyeron con la pandemia.

Oportunamente el Ministro de la Presidencia, Lic. Gustavo Montalvo Franco, realizó los protocolos de lugar para providenciar raciones alimenticias, productos de limpieza y gestionar que fueran realizadas las fumigaciones en los centros de tratamiento donde fueron solicitadas.

Nos aseguró que durante todo el período de emergencia y semanalmente dichas raciones y suministros serán entregadas en los centros para garantizar la alimentación balanceada y el bienestar de las personas que conforman dichos lugares.

Para la distribución de las raciones alimenticias nos apoyamos en el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, en un efectivo y ordenado dispositivo realizado con éxito.

Hemos notificado los casos de síntomas asociados al Covid-19 al Ministerio de Salud Pública, llamados que han sido atendidos y puestos de manifiesto los protocolos pertinentes. Cito el ejemplo de un interno que presentó síntomas, al cual se le hizo la prueba, dando positivo. El mismo fue encaminado a un Hospital para internamiento, tratamiento y seguimiento. Siendo identificados los contactos cercanos y puestos en aislamiento domiciliario.

Lamentablemente hubo un fallecido, que se trató de uno de los Directores de un Centro de Tratamiento, el cual cursaba con enfermedades crónicas de base y en edad de riesgo.

Desde el Consejo Nacional de Drogas se mantiene la supervisión mediante llamadas telefónicas para asegurarnos de que todo esté funcionando bien dentro de las limitaciones que presenta la cuarentena como son el aislamiento social, el confinamiento, la estricta higiene, entre otras cosas.

Los Centros de Tratamiento tenían la preocupación de que al no estar yendo los profesionales de salud mental los internos mostraran signos de frenar los avances logrados, por lo que se mantiene la comunicación y supervisión constante. También la utilización de otros recursos audiovisuales para continuar la orientación y prevención.

Entre otros aportes se ha lanzado una Línea de Apoyo Psicológico y de Tratamiento, para la población con problemas de adicción, alcohol o drogas. También va dirigida a personas que conviven en aislamiento con un consumidor de drogas y al público en general. Recibirán atención personalizada y orientación para ayudarles.

Su nombre es **Línea de apoyo a los adictos y familiares por el Covid-19**, su número telefónico es **829-520-6580**.

De igual manera desde la Dirección de Reducción de la Demanda hemos activado el recurso de las videoconferencias con la intervención de invitados nacionales e internacionales profesionales de la psiquiatría y psicología además la participación de técnicos de nuestra institución para apoyar e incentivar el fortalecimiento y cumplimiento de los programas que se desarrollan a través de nuestra institución en favor de nuestros recursos humanos en materia de prevención para frenar las adicciones. Estos talleres virtuales fueron destinados para nuestros técnicos así como también para el público en general.

En la actualidad, seguimos reforzando medidas, apoyando a los centros de tratamiento y supervisando el correcto funcionamiento y comodidad de los internos. Afrontamos unidos grandes retos por lo que nos empeñamos en acelerar los procesos de recuperación para que las familias puedan contar con un miembro más, renovado y con salud física y mental.



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS
REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO DE SITUACION DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19.

“Encuestas Realizadas a los Internos y a los Directores de los Centros de Tratamiento para Determinar el Estado de Salud Mental de los Primeros y las Estrategias Asumidas por los Segundos, ante la Pandemia del Coronavirus”.

ABRIL DEL 2020.

Dr. Rafael Guerrero Peralta
Mayor General (R), P.N.
Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

El Informe Mundial sobre las Drogas 2019, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) resalta que cerca de 271 millones de personas en el mundo usaron drogas en el último año. Cocaína, anfetaminas, tabaco, alcohol, marihuana, opioides, drogas sintéticas, heroína medicamentos controlados (Fentanilo y tramadol) y otras sustancias estimulantes narcóticas.

Estos informes tienen como objetivo, mejorar la comprensión del problema mundial de las drogas y contribuir a fomentar una mayor cooperación internacional para contrarrestar su impacto en la salud, la gobernanza y la seguridad.

En la actualidad el consumo de drogas es causa de un gran número de muertes a nivel mundial, por sobredosis, enfermedades infecto contagiosas, mezclas de alta peligrosidad de sustancias unido a los daños conocidos de drogas específicas incluidos el tabaco y el alcohol.

Sumado a esto ha emergido la pandemia del SARS-CoV-2 un tipo de coronavirus causante de la enfermedad por COVID-19 que puede causar desde un simple resfriado común hasta el Síndrome respiratorio agudo grave; causante de miles de muertes en todo el mundo.

Con estas dos vertientes destructivas: Las drogas y el Covid-19, nos preocupamos de investigar los efectos de la cuarentena en los adictos y cómo repercute el uso de drogas ante la posible infección por dicho virus.

Nuestro objetivo es exponer sobre las mejores formas de ayudar a estas personas a sobrellevar la crisis presente sin desviarse de su tratamiento actual, ver como manejan el estrés y puntualizar sobre las manifestaciones de la enfermedad en personas adictas a las drogas. A fin de colaborar a la prevención del Sars coV 2 en esta población.

En el mismo orden hemos realizado una encuesta telefónica, en 22 centros de tratamiento, utilizando una muestra representativa, indagando sobre los síntomas físicos y psicológicos que presentan los internos en este tiempo de crisis por la Pandemia. Además, saber si han necesitado cambios o modificaciones en los esquemas de tratamiento utilizados.

Nuestra búsqueda nos llevó a un estudio publicado en (Pub Med Science direct) que analiza la relación entre COVID-19 y el consumo de tabaco; llegando a la conclusión que los fumadores tienen más posibilidades de tener síntomas graves.

El citado estudio incluyó información sobre el hábito de consumo de tabaco de los pacientes, para evaluar la **asociación entre fumar y los síntomas al contraer COVID-19**, incluida la gravedad de la enfermedad, la necesidad de ventilación mecánica. La necesidad de hospitalización en unidades de cuidados intensivos (UCI) y muerte.

A partir de los datos publicados, se concluyó que **los fumadores tenían 1,4 veces más probabilidades de tener síntomas graves de COVID-19 y aproximadamente 2,4 veces más probabilidades de ser admitido en una UCI, necesitar ventilación mecánica o morir en comparación con los no fumadores.**

27 marzo, 2020 | Destacada, Divulgación Científica | Fuente original: <http://www.tobaccoinduceddiseases.org/>

Continuando con la recolección de informaciones de carácter científico, podemos afirmar que el consumo de **Cannabis** está asociado a empobrecimiento intelectual, mayor riesgo de esquizofrenia, adicciones y predisposición a otras drogodependencias, **efectos respiratorios nocivos inherentes a la marihuana y al tabaco de los porros. El cannabis eleva el riesgo de trastornos mentales, en especial la ansiedad y depresión.**

La **cocaína** es una sustancia estimulante del sistema nervioso central que se obtiene del arbusto de la coca, de la cocaína se obtienen sustancias adictivas diferentes, el clorhidrato de cocaína, la base libre y el **“crack”**.

El clorhidrato de cocaína se trata de un polvo blanco que se consume por **vía nasal** (esnifada) aunque también se absorbe por las mucosas, frotándolo en las encías. Algunos consumidores se la inyectan sola (mezclada con agua) o junta a otras drogas como la heroína.

El **“crack”** forma unos pequeños cristales, que se consumen inhalando los vapores que se originan al quemarlos.

La **cocaína y el crack** están asociados a numerosas complicaciones de diversa índole. Esta droga puede provocar complicaciones psiquiátricas como **irritabilidad**, estados de **ansiedad** y disminución de la memoria y de la capacidad de concentración. También se ha observado un trastorno frecuente entre consumidores habituales de cocaína, denominado **“crisis cocaínica”**, caracterizado por la aparición de **ideas paranoides que desencadenan estados de confusión, crisis de pánico o cuadros alucinatorios.**

También pueden aparecer problemas cardiovasculares, como arritmias, ictus o infartos de miocardio. Diversos estudios señalan el consumo de cocaína como la principal causa de infartos de miocardio entre menores de 40 años. Además, la adicción a esta sustancia ocasiona **problemas respiratorios (dificultades para respirar, perforaciones del tabique nasal)**, etc. El consumo de cocaína al igual que otras drogas durante el embarazo puede tener graves consecuencias sobre el feto.

Tomar algunos medicamentos con **fentanilo** puede aumentar el riesgo de desarrollar **problemas respiratorios graves** o que pongan en peligro su vida, sedación o coma.

Este producto está indicado para dolor fuerte en casos de cáncer y otras patologías; cuando no se puede solucionar con otras medicinas más simples.

Se ha establecido un programa para cada producto de fentanilo para reducir el riesgo del uso del medicamento. Su médico tendrá que inscribirlo en el programa para poder recetarle fentanilo y usted tendrá que surtir su receta en una farmacia inscrita en el programa. Como parte del programa, su médico le explicará los riesgos y los beneficios del uso de fentanilo y sobre cómo puede usar, almacenar y desechar el medicamento de forma segura. Esta importante información arroja luz sobre los potenciales riesgos de usar esta medicina sin prescripción médica. Dado el aumento en el consumo de este medicamento al igual que el **Tramadol**, es que advertimos de no consumir de forma ilegal para evitar riesgos y complicaciones.

Estos medicamentos usados en combinación con drogas ilegales como la cocaína y la heroína, representan una de las mayores causas de muerte en la actualidad.

A pesar de las bondades analgésicas de la **morfina** ésta posee marcados efectos secundarios, tales como: Depresión respiratoria, estreñimiento, tolerancia, y fundamentalmente su capacidad de generar dependencia, que limitan sustancialmente su uso, haciendo indispensable la búsqueda de otros fármacos que teniendo la eficacia analgésica de la morfina carezcan de efectos secundarios indeseables.

Uno de estos fármacos lo constituye el **tramadol**, analgésico central perteneciente al grupo de los **opioides, con una actividad analgésica semejante al de la morfina, con una estructura química parecida, pero sin los efectos neurodepresores de ésta.**

El problema radica en su consumo en forma descontrolada, adulterada o para otros fines que causa problemas de salud importantes pudiendo causar incluso la muerte.

La **codeína y el tramadol** son medicamentos **opiáceos** que pueden usarse para tratar el dolor; la codeína también está presente en algunos remedios para la tos y el resfriado.

Estas medicinas pueden causar **problemas respiratorios potencialmente mortales para los niños. Algunos menores y adultos metabolizan la codeína y el tramadol a su forma activa más rápido que otros.** Eso puede ocasionar que el nivel de opiáceos en estas personas suba demasiado alto y demasiado rápido.

Las madres que están amamantando que toman codeína o tramadol pueden transmitir niveles inseguros de opiáceos a sus bebés a través de la leche materna, tornándose demasiado soñolientos, o presentando problemas respiratorios graves.

El **alcoholismo** se revela como un problema con implicaciones médicas, psíquicas, educativas, sociales y comunitarias. El consumo nocivo de bebidas alcohólicas causa **2,5 millones de muertes** cada año.

El consumo de alcohol ocupa el tercer lugar entre los factores de riesgo de la carga mundial de morbilidad; es el primer factor de riesgo en las **Américas**, y el segundo en **Europa**.

El consumo de **alcohol** ocasiona daños en casi todos los órganos del cuerpo y predispone a una gran variedad de enfermedades infecciosas como la neumonía, el síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA) y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Por lo tanto, el abuso crónico de alcohol es un problema de **salud** importante en todo el mundo.

Aunque el alcohol ingerido se metaboliza principalmente en el hígado, una cantidad considerable de la dosis alcanza las vías respiratorias, El consumo de **alcohol** compromete al sistema inmune, lo que aumenta la susceptibilidad del huésped a infecciones pulmonares, tales como SDRA y EPOC caracterizadas por síntomas graves, y resultados menos favorables. Ambas enfermedades, en los abusadores crónicos de alcohol, resultan en hospitalizaciones extensas, tratamiento de altos costos y mortalidad significativa. Por lo tanto, el abuso del alcohol produce una enfermedad sistémica con efectos específicos sobre las vías respiratorias. asociados con una mayor incidencia de infecciones respiratorias.

Luego de este recorrido a través de algunas de las drogas que se consumen a nivel mundial y sus repercusiones en la salud, especialmente respiratoria y mental; podemos afirmar que los consumidores de drogas son una población de alto riesgo y que deben evitar el contagio del covid 19.

El **Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA)**. En un documento de abril de 2020, hace hincapié en que el coronavirus podría resultar especialmente grave para aquellos que fuman regularmente tabaco, marihuana o que usan *cigarrillos electrónicos*, como así también para quienes tienen trastornos vinculados con las metanfetaminas y a los medicamentos opiáceos.

El consumo de cocaína, tabaco, marihuana, metanfetaminas y otros estupefacientes, como así también el creciente uso de vapeadores y hookah, complejiza la propagación del virus dado que las fosas nasales y la boca son vías de contagio. A su vez, al compartir o no poder controlar e higienizar adecuadamente los elementos de inhalación de sustancias, sumado a las patologías que puede provocar, quienes consumen drogas constituyen un grupo de riesgo que es preciso atender. Añadieron.

El aislamiento, además, según los especialistas en psiquiatría o psicología, podría tener en personas adictas “*como efecto colateral*” un incremento de la ansiedad que aumente su necesidad de consumo.

La peligrosidad de la proliferación del virus, entre quienes consumen cocaína, ha motivado también una advertencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Un historial de uso de **metanfetamina** también puede poner a las personas en riesgo. Ocurre que este estupefaciente contrae los vasos sanguíneos, que es una de las propiedades que contribuye al daño pulmonar y la hipertensión pulmonar en las personas que lo usan.

Dado que las drogas actúan en el tronco encefálico para disminuir la respiración, su uso no solo pone al usuario en riesgo de sobredosis mortal, sino que también puede causar una disminución nociva del oxígeno en la sangre (hipoxemia).

Ya se sabe que la enfermedad respiratoria crónica aumenta el riesgo de mortalidad por sobredosis entre las personas que toman opioides y, por lo tanto, la disminución de la capacidad pulmonar por COVID-19 podría poner en peligro a esta población de manera similar”.

En China, la tasa de letalidad para personas con enfermedad respiratoria crónica fue del 6.3 % y de 2.3% en general. Aún se estudia si esta diferencia está basada en el consumo de tabaco.

Evidencia emergente sugiere que los cigarrillos electrónicos dañan las células del pulmón y disminuyen la capacidad de responder a la infección.

Ante toda esta reciente evidencia el mundo necesita tomar las medidas necesarias para reforzar la prevención del consumo de drogas y aplicar los conocimientos para mejorar la salud pública y proteger a los pacientes en vías de recuperación.

Es responsabilidad colectiva aplanar la curva del contagio por covid 19 además. Por lo que nuestro País, a través del Consejo Nacional de drogas vela por el bienestar de los pacientes en los Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Adictos, proporcionando la asistencia efectiva para cada caso individual. Nuestro personal

calificado ha tomado una serie de medidas supervisadas para poder sobrellevar la crisis y salir airosos.

Las medidas en acción son las siguientes, a realizarse cada 15 días durante el estado de emergencia establecido.

- 1- Mediante el apoyo de nuestro Presidente y a través del Ministro de la Presidencia y en coordinación con el Ministerio de las Fuerzas Armadas y la dirección de la Policía Nacional los centros de tratamiento están siendo dotados de provisiones como son, alcohol de desinfección, cloro, detergentes para la correcta higienización de los espacios.
- 2- Son designadas brigadas de fumigaciones para evitar infecciones como el dengue, chincunguya, Zika, entre otros.
- 3- Están siendo entregadas donaciones de alimentos repartidas en los diversos centros, garantizando la nutrición adecuada y para que se abstengan de hacer salidas del lugar.
- 4- Suministro vía Salud pública de pruebas para la identificación de pacientes infectados del covid 19 para tratarlos y/o reforzar el aislamiento.
- 5- Se ha implementado una línea vía telefónica para asistir a los pacientes, así como al público en general que necesiten orientación y apoyo psicológico.

Desde la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social, recomendamos a los Centros de Tratamiento y Rehabilitación:

- 1- Disponer el distanciamiento social entre los internos y demás colaboradores.
- 2- Implementar la separación cuidadosa de los ancianos y personas con patologías subyacentes.
- 3- Mantener la comunicación vía telefónica y la orientación vía presentaciones visuales por videos y programas preparados para estos fines.
- 4- Enfatizar en la hidratación de los internos para mantener su sistema inmune de la mejor forma posible.
- 5- Suministrar complejos vitamínicos para reforzar las defensas.
- 6- Poner énfasis en el lavado de manos y orientación sobre no tocarse la cara.
- 7- Regular en la medida de lo posible el tiempo de sueño o descanso para fortalecer el cuerpo y hacer descansar la mente.
- 8- Suministrar y sugerir actividades manuales como dibujar, bordar, confeccionar joyas, películas, también limpieza de espacios, para entretener y disipar el estrés.
- 9- Evitar que entren personas externas al centro.
- 10- Limitar salidas y visitas de familiares o amigos.
- 11- Suspensión de actividades grupales.
- 12- Terapeutas disponibles vía telefónica o skype.
- 13- Buscar donaciones para agua potable, vitaminas C y E y té para ser servido a los internos para prevención de resfriados, otras como juegos de mesa.

Instruimos a la Dirección del Observatorio Dominicano del Drogas del Consejo Nacional de Drogas, la realización de “Encuestas Realizadas a los Internos y a los Directores de los Centros de Tratamiento para Determinar el Estado de Salud Mental de los Primeros y las Estrategias Asumidas por los Segundos, ante la Pandemia del Coronavirus”.

A nivel mundial se enfrenta una extraordinaria crisis sanitaria por la Pandemia del Coronavirus, de la que nuestro país no está exento. De hecho, ningún país estaba preparado. Actualmente la enfrentamos con decisiones coordinadas por el Estado Dominicano y un grupo de colaboradores nacionales e internacionales con el apoyo de la OMS, la OPS e instituciones relacionadas.

A mediados de mayo fue declarado un Estado de Emergencia que persiste actualmente con medidas establecidas con el fin de aplanar la curva del virus deteniendo el contagio.

En otro orden, los problemas de adicciones a las drogas de una parte de la población dominicana nos alertan a la protección de personas vulnerables ante la pandemia por su condición de adictos, lo cual los predispone a ser afectados de forma más severa en caso de ser contagiados.

De ahí la motivación a realizar primero un **levantamiento** de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Adictos, calificados por el Consejo Nacional de Drogas, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Salud Pública, para conocer la situación actual en la cuarentena. Dichos centros tienen 2,493 pacientes al 7 de abril de 2020. Nuestra previsión consistió en saber sus necesidades inmediatas para proporcionar suministros y cubrir sus necesidades. Acto seguido se realizó una **Encuesta** para saber el estado emocional y general de los internos.

Además, realizamos una **Segunda Encuesta a los Directivos** de dichos centros para conocer el impacto de la pandemia en los centros que dirigen y las medidas adoptadas en la cuarentena, con el fin de realizar los mejores aportes para combatir la crisis y salir de la mejor manera posible.

I. Reseña histórica de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación en la República Dominicana, desde el año 2016, hasta el momento de la Pandemia del Covid-19.

Nuestra Gestión administrativa desempeña funciones desde el año 2016 y la situación de los Centros de Tratamiento encontrada fue la siguiente.

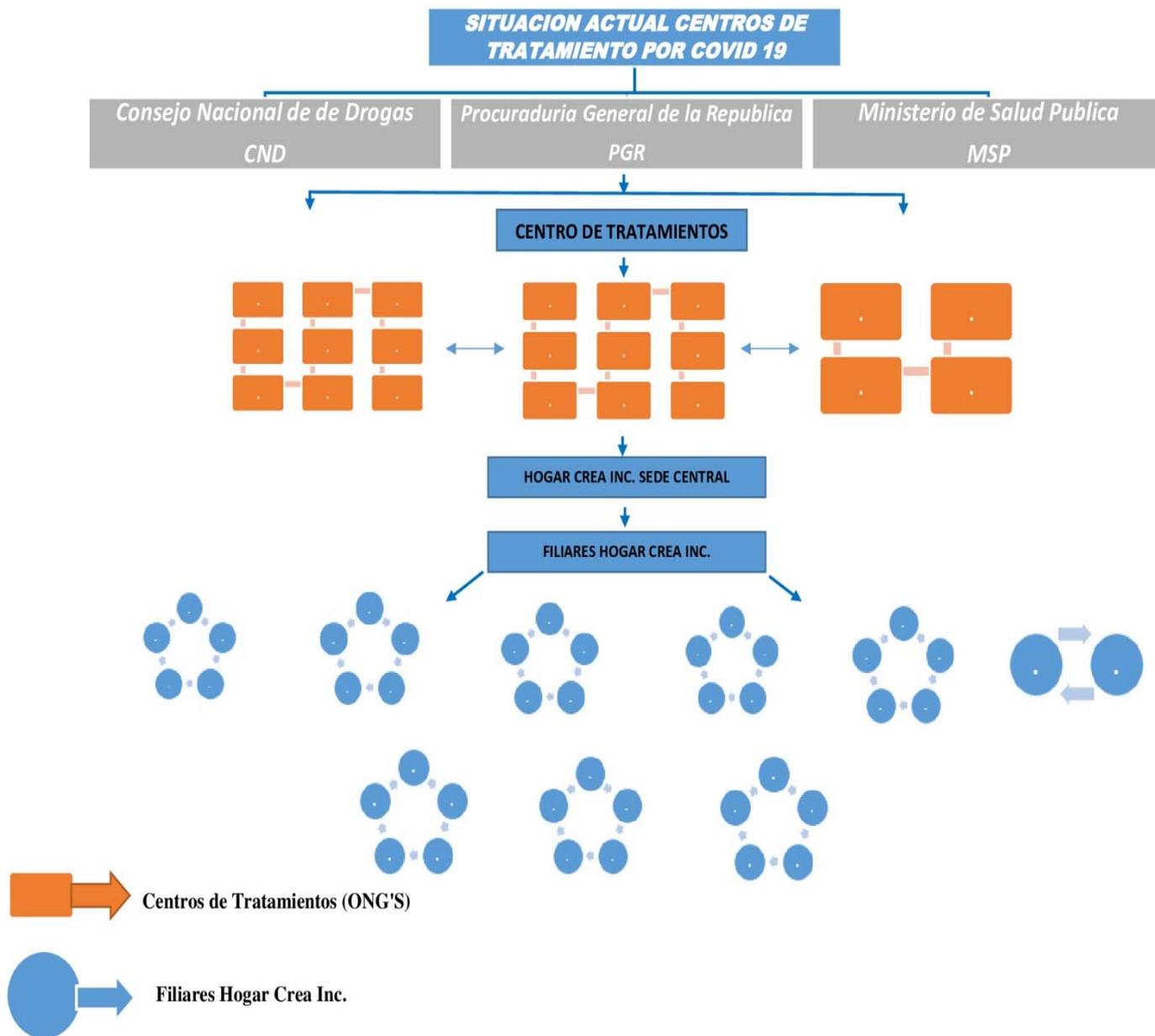
Con el auspicio de la OEA se forma un “Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación a Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (**PROCCER-RD**)”, y mediante el mismo damos seguimiento a los Centros de Tratamiento a través de la formación un equipo de trabajo compuesto por personal del Consejo Nacional de Drogas, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones afines (**Comisión Nacional Consultiva**), para verificar y constatar que estuvieran funcionando de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos.

Luego del levantamiento realizado se identificó que existían 98 ONGs registradas participando en programas de rehabilitación de adictos, las cuales al ser visitadas se constató que la mayoría de éstas no existían físicamente, algunas estaban dedicadas a otras tareas, y parte de las restantes no cumplían con los requerimientos necesarios para operar.

Como resultado de las visitas, encontramos 31 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) habilitadas. Por lo que se estableció un protocolo actualizado de requerimientos para acreditar y certificar dichas instituciones.

Hasta el momento sólo contamos con 22 ONGs reconocidas, acreditadas y en proceso de certificación.

1.1 Organigrama de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación en tiempos del Coronavirus.





II.- Resultados del Levantamiento realizado en los 22 Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Adictos.

En los veintidós centros analizados, dos de éstos tienen sostenibilidad y no fueron incluidos en este reporte, faltan tres centros más sin respuesta, debido a que fue imposible contactar a sus directores. Esfuerzos que han sido continuados.

Los directores contactados manifiestan que los internos están fuera de peligro ya que no están permitidas las visitas, las salidas ni entradas de personas, minimizando riesgos según lo indicado y establecido por las autoridades. Dichos centros han suspendido en su totalidad los programas comunitarios como medida de seguridad.

Las mayores necesidades existentes radican en la falta de alimentos, ya que se sostienen por donaciones y actividades relacionadas a la venta de productos que en este momento han cesado por la situación existente además de la imposibilidad de transitar debido a la justificada cuarentena.

Entre otras provisiones necesitan productos de limpieza que son vitales para el mantenimiento de la higiene y pulcritud de los espacios. Otros solicitaron fumigación de los espacios físicos.

Urge la necesidad de seguimiento por parte de los médicos y psiquiatras responsables de los planes de tratamiento contra las adicciones. Expresaron.

Las ONGs esperan de las autoridades competentes obtener respuestas en caso necesiten realizar pruebas y analíticas relacionadas al contagio por Covid-19.

Están esperanzados en recibir ayudas y raciones de alimentos.

Requieren materiales como son guantes, mascarillas y alcohol en casos necesarios.

2.2. Centros evaluados

- 1 Hogar Crea Dominicano, INC
- 2 Casa De Rest. Y Reh. Dios Es Fiel
- 3 Ministerio Evangelistero Carcelario Rescatando Adictos Para Cristo
- 4 Ministerio He Aquí Todo Lo Puedo En Cristo
- 5 Centro De Restauración Unión Primitiva
- 6 Centro De Rehabilitación De Adictos Moisés, Inc.
- 7 Ministerio Ev. Casa De Oración Y Reh. De Adictos. Hombres de Dios.
- 8 Nuevo Renacer Inc.
- 9 Ministerio He Aquí Todo Se Puede
- 10 Desafío Juvenil, Inc.
- 11 Ministerio Jesús Tiene Compasión
- 12 Reto A La Juventud, Inc.
- 13 Fundación Guarabi
- 14 Ministerio Rescatado Del Lodo
- 15 Fundación Centro De Solidaridad Proyecto Hombre
- 16 Mesón De Dios, Inc.
- 17 Nuevo Renacer, La Romana
- 18 Centro De Rehabilitación Ágape

Mapa Geográfico de los Centros Evaluados.



2.2. Títulos de Encuestas Realizadas

1-“Encuesta telefónica realizada en 18 Centros de Tratamiento de Adicciones para investigar los efectos de la cuarentena por la Pandemia del Covid-19 en una población de 2,493 adictos, extrayendo una muestra de 40 adictos con edades comprendidas entre 15 y 74 años”.

2-“Evaluación de los centros de tratamiento mediante encuesta telefónica con la finalidad de conocer la situación en que se encuentran al momento de la declaración del Estado de Emergencia por el Covid-19”.

2.3. Objetivo General:

Colaborar en la prevención del coronavirus en la población de internos de 18 de los Centros de tratamiento de adicciones, conociendo la manera en que asimilan la cuarentena y como ésta los afecta a nivel físico y mental, así como las repercusiones en su tratamiento. Aportar además orientaciones y estrategias aplicables a mejorar su calidad de vida y refuerzo de su sistema inmune.

2.4. Objetivos Específicos:

- Conocer la situación real de los centros de tratamiento al momento de la Pandemia.
- Conocer el estado emocional de los internos en la cuarentena.
- Saber los signos y síntomas físicos que presentan los internos en la cuarentena.
- Evaluación de los directores de los centros de tratamiento con miras a fortalecer sus acciones y apoyarlos en las necesidades de cada centro.
- Conocer si existe sintomatología o alguna persona infectada para reportarla a epidemiología del Ministerio de Salud Pública.
- Diligenciar la realización de la prueba del Covid-19 caso sea necesario.
- La higienización, desinfección y fumigación de los centros de tratamiento, evitando otras enfermedades con el dengue, la chincunguya o el zika.
- Proveer alimentación balanceada para los internos, ya que se han visto desprovistos de las actividades de venta y recolección de recursos, debido al confinamiento.
- Velar que sean aplicadas de manera estricta las normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública en la Pandemia del Covid-19.

2.5. Materiales y Métodos:

La metodología usada en este trabajo fue la siguiente: Fue realizado un consenso junto a la Dirección de Tratamiento, dirección que maneja toda la parte de seguimiento, monitoreo y evaluaciones de los centros a nivel nacional, llegando con este consenso a un cuestionario de unas catorce (14) preguntas divididas en dos bloques, siete (7) dirigidas a extraer informaciones del centro, funcionamiento del mismo y otras ocho (7) dirigidas a los internos seleccionados para entrevistarlos vía telefónica y conocer su realidad con relación a la cuarentena, respetando el anonimato y la confidencialidad.

Para el abordaje al bloque de los Directores de Centros, nuestro personal se identificó con las generales correspondientes explicándoles a los directores que el interés principal de este levantamiento obedece a tratar de mitigar las necesidades y circunstancias en las que se encuentran los centros de tratamiento debido a la pandemia del COVID-19 y el estado de emergencia en que nos encontramos.

Para el bloque de pacientes, se solicitó con previa anuencia de cada director, que en el levantamiento teníamos unas preguntas para algunos de los pacientes que estuvieran prestos a colaborar.

Estos internos fueron seleccionados partiendo del muestreo no probabilístico utilizando la técnica del muestreo por conveniencia debido a la disponibilidad de los individuos para responder las cuestionantes, tuvimos las respuestas de 40 internos que se mostraron dispuestos y con los mismos obtuvimos una percepción de la situación actual.

La encuesta tanto a Directores como a Pacientes, fue registrada en una ficha previamente realizada de selección múltiple para tener el correcto registro de los datos.

Tamaño de la muestra Internos: 40 personas.

Tamaño de la muestra Directores centros de tratamiento: 18 personas.

CANTIDAD DE PACIENTES EVALUADOS POR CENTRO			
		Frecuencia	Porcentaje
1	Casa De Reconciliación Ministerio He Aquí Todo Lo Puedo En Cristo	1	2.3
2	Centro De Rehabilitación De Adictos Moises, Inc.	1	2.3
3	Dios Es Fiel	5	11.6
4	Fundación Ciudades De Refugio	6	14.0
5	Fundación Guarabí	6	14.0
6	He Aquí Todo Es Hecho Nuevo	4	9.3
7	Hogar Crea Dominicano, Inc	4	9.3
8	Jesús Tiene Compasión De Ellos	3	7.0
9	Ministerio Evangélico Rescatado Del Lodo	3	7.0
10	Ministerio Evangelístico Juan 3:16	1	2.3
11	Ministerio Hermanos Unidos En Cristo (Huec	1	2.3
12	Nuevo Renacer, La Romana	2	4.7
13	Reto Juvenil	2	4.7
14	Unión Primitiva	1	2.3
	Total	40	100.0

2.6. Ficha de preguntas realizadas a los internos seleccionados:

- **¿Cómo es su estado de ánimo en la cuarentena?** (Irritable, tranquilo, confuso, ansioso, depresivo)
- **¿Le es posible conciliar el sueño?** (si, no).
- **¿Manifiesta algún síntoma físico?** (Dolor de cabeza, insomnio, tic nervioso, alergias, inquietud, piernas temblorosas).
- **¿Ha tenido falta o disminución del apetito?** (si, no).
- **¿Cómo se siente por la restricción de visitas?** (Nostálgico, sentimental, incómodo, aislado).
- **¿Mantiene comunicación con sus familiares vía telefónica?** (si, no)
- **¿A cuál droga es adicto?**

2.7. Ficha de preguntas realizadas a los directores de los centros de tratamiento:

- **¿Cuál ha sido el impacto en su centro de tratamiento?** (negativo, positivo, ningún impacto).
- **¿Existe alguna persona infectada de covid-19 en el centro que usted dirige?** (Si, no, tal vez).
- **¿Se está suministrando alguna vitamina o medicamento para reforzar el sistema inmune de los internos?** (Si, no, E y C, Remedios caseros (Té)).
- **¿Existe deserción en el centro?.** (Si, no).
- **¿Cuáles medidas son de mayor prioridad en los centros?** (Distanciamiento social. Lavado de manos. Prohibición visitas de familiares. Evitar salidas o entradas de personas al centro. Uso de mascarillas).
- **¿Cuáles actividades han sido suspendidas?** (Charlas. Voluntariado. Pasantía).
- **El centro ha sido fumigado ante la proliferación del virus?** (Si. No)

2.8. Presentación de resultados de la encuesta a los 40 internos.

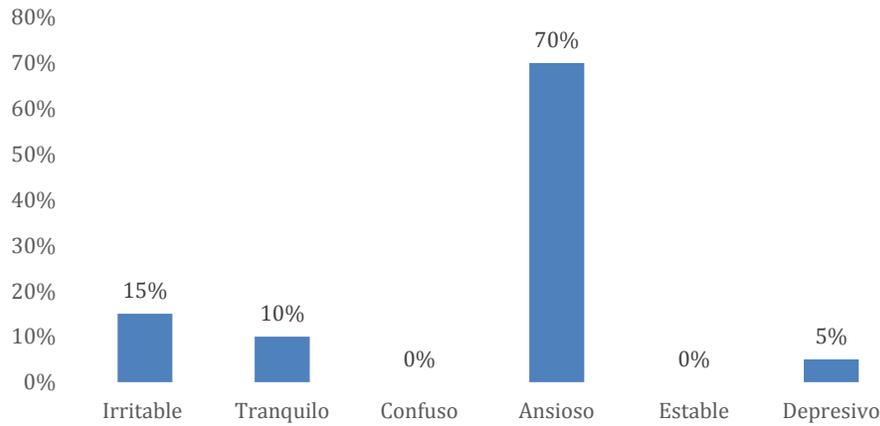
Resumen:

- El 70% de los internos está ansioso, un 15% irritados y un 5% está en estado depresivo.
- El 80% de los pacientes no duerme bien, versus un 20% que no ha tenido alteraciones del sueño.
- Entre los síntomas físicos que presentan el 55% pertenece al insomnio, 25% a la inquietud, el 8% le aquejan dolores de cabeza y el 5% manifiesta temblor de piernas.
- El 85% dice haber perdido el apetito versus un 15% que no presenta cambios en ese aspecto.
- En cuanto a las restricciones de las visitas, el 45% de los encuestados se siente aislado, un 28% nostálgico, el 15% está susceptible o sentimental y el 13% incómodo.

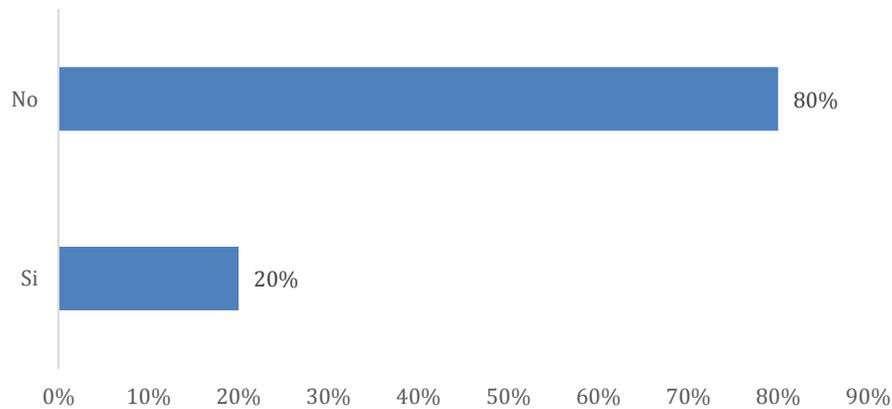
- 86% de los internos mantienen la comunicación vía telefónica versus 13.3% no mantiene comunicación por no tener familiares o no tener los medios para establecer el vínculo.
- El 48% de los encuestados es adicto al crack, el 30% a la cocaína, el 10% a la heroína, 8% a la marihuana, el 5% al alcohol.

2.9. Gráficos:

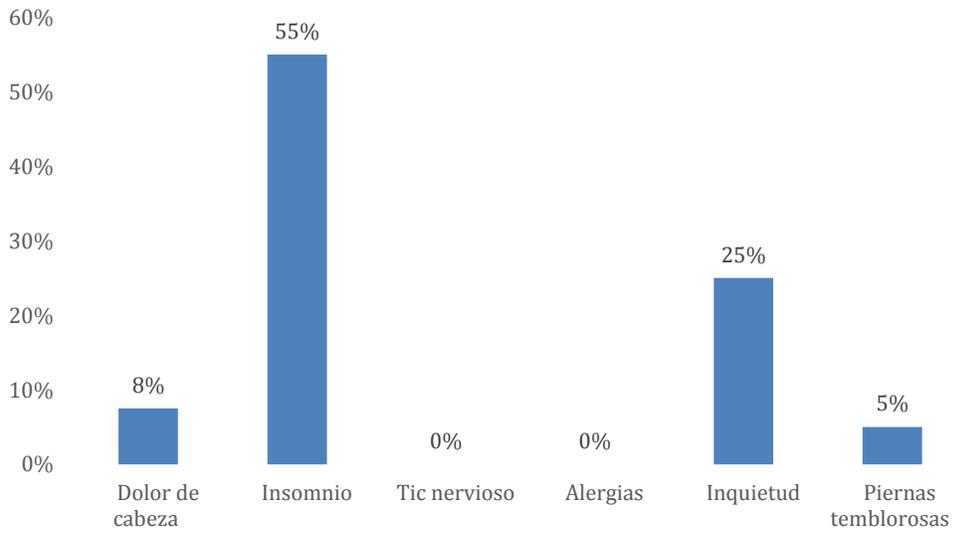
1- ¿Cómo es su estado de ánimo por estar en cuarentena?



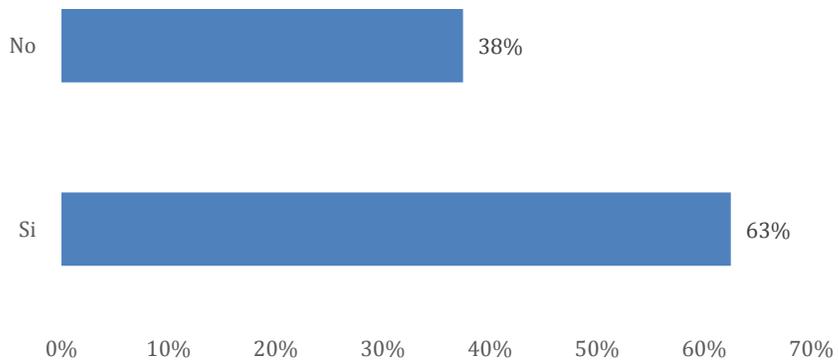
2- ¿Le es posible conciliar el sueño?



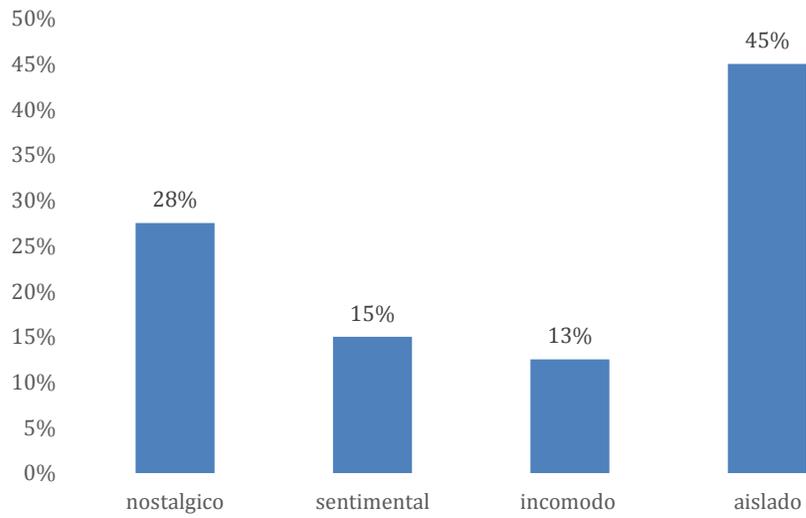
3- ¿Manifiesta alguno de estos síntomas?



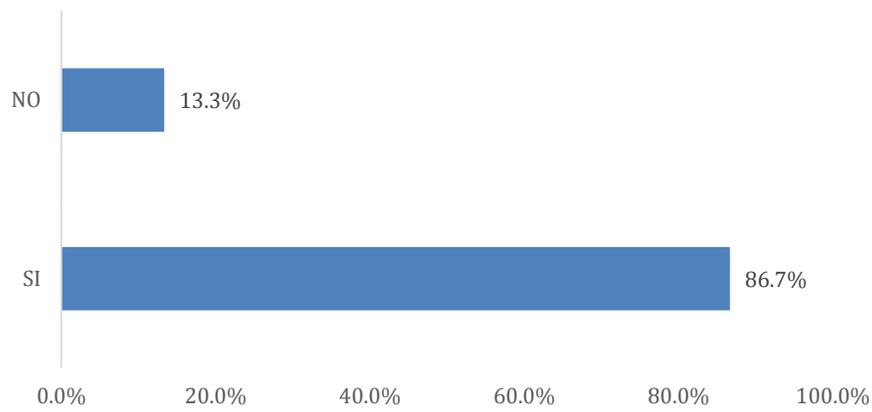
4- Ha tenido falta o disminución de apetito?



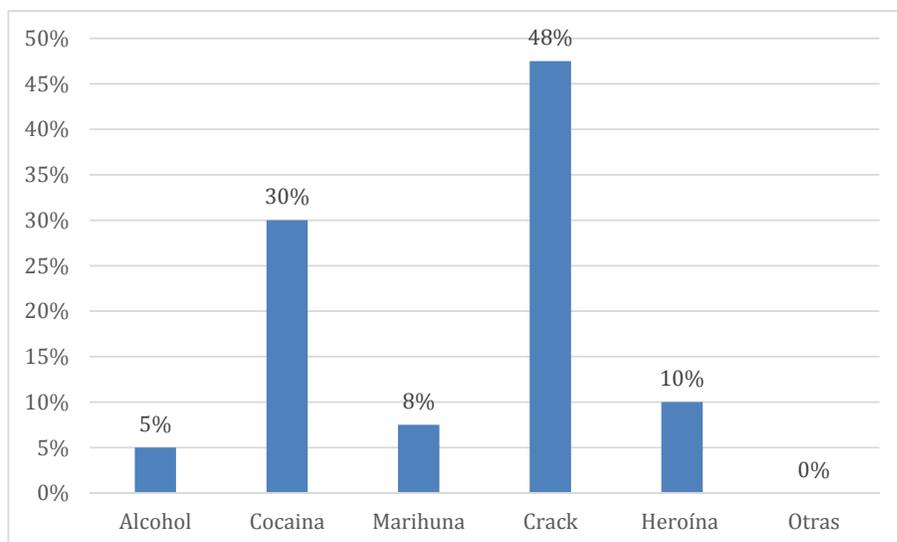
5- Como se siente por la restricción de visitas?



6- Mantiene comunicación con sus familiares vía telefónica.



7- A cuál droga es adicto?



2.9. Presentación resultados de las evaluaciones realizadas a los centros de tratamiento.

Resumen.

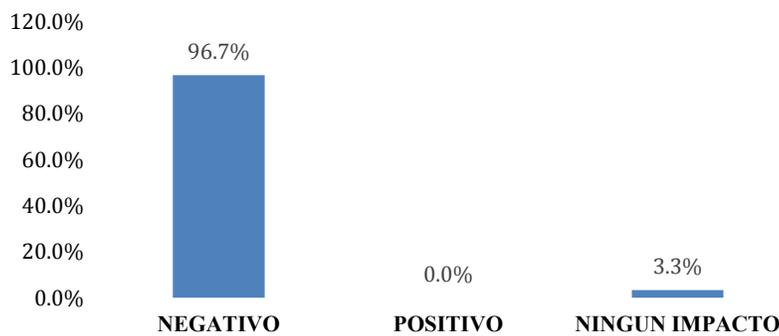
- En cuanto al impacto de la pandemia a los centros de tratamiento concluimos que el 96.7% refleja un impacto negativo en lo relacionado a las rutinas habituales que estos desempeñan. Un 3.3% se mantienen funcionando igual sin consecuencias adversas. Ningún centro reportó impacto positivo.
- El 63% de los internos ha presentado alteraciones en su tratamiento a la adicción, un 38% permanece estable.
- Al preguntar si es suministrado algún tipo de medicamento para fortalecer el sistema inmune de los internos, el 75% no suministra ningún medicamento, el 10% suministra vitaminas E y C y el 15% proporciona Té de productos naturales.
- Un 8.3% de deserciones han acontecido versus el 91.7 % que mantiene su tratamiento.
- Se presentó 1 fallecimiento a causa del covid-19, del director del Centro Fundación Hermanos Unidos en Cristo, en San José de las Matas. Centro actualmente intervenido por salud pública. Sin nuevos contagios.
- En el Centro Ministerio He aquí Todo lo puedo en Cristo, se presentaron pacientes con síntomas sugestivos del coronavirus, que después mejoraron, en uno de los pacientes persistieron los síntomas, por lo cual se encaminó a consulta médica en el Hospital Municipal de Engombe,

resultando positivo al virus. Acto seguido fue ingresado para tratamiento. En el mismo orden, serán realizadas otras pruebas a las personas expuestas vía el departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública. Al momento esperando los resultados.

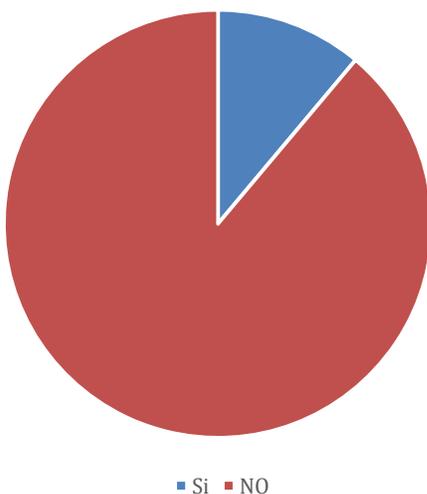
- Hasta ahora, de la población de directores e internos existen 2 infectados, 1 fallecido.
- Los directores exponen la necesidad de suministros como alimentos, detergentes.
- Requieren la realización de fumigaciones para evitar la infección de otros virus presentes en las comunidades como el dengue.
- Reportan haber tomado medidas de seguridad para evitar el contagio por Covid-19.

Gráficos:

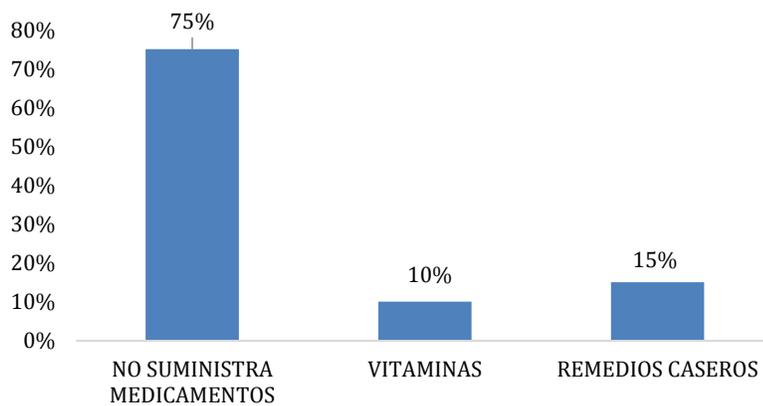
1- ¿Cómo ha impactado el Coronavirus en el Centro que usted dirige?



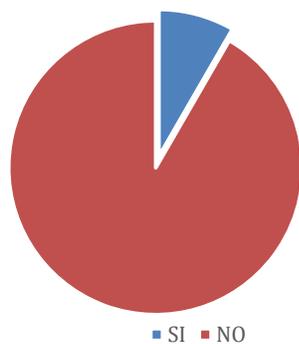
2- ¿Existe alguna persona infectada en el centro?



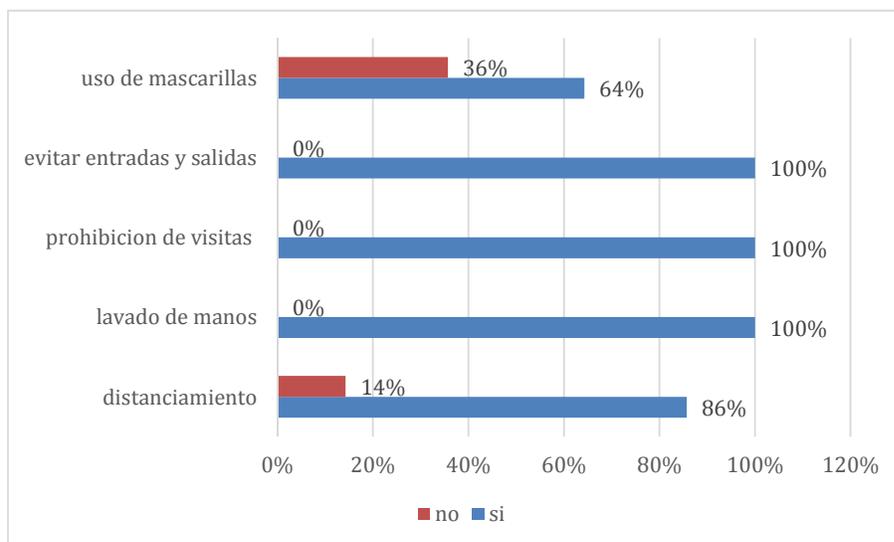
3- ¿Se está suministrando alguna vitamina o medicamento para reforzar el sistema inmune los internos?



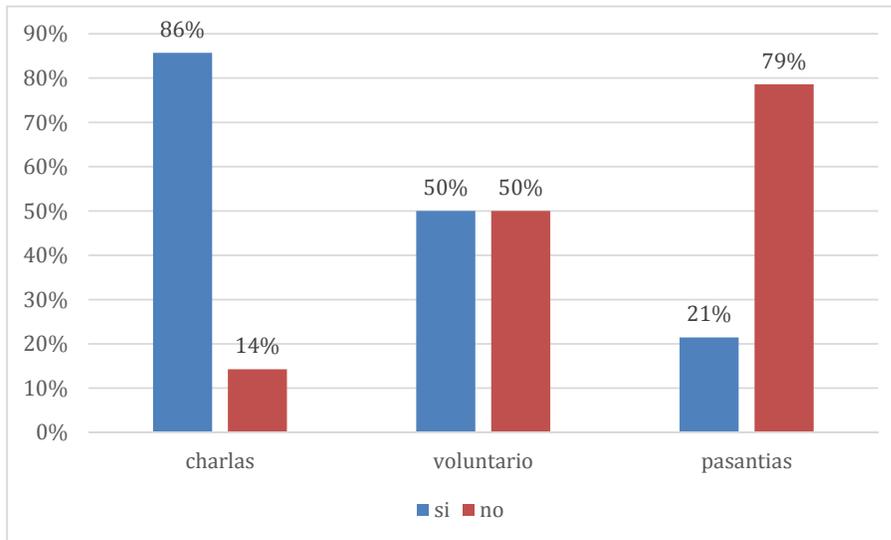
4- ¿Existe deserción en el centro?.



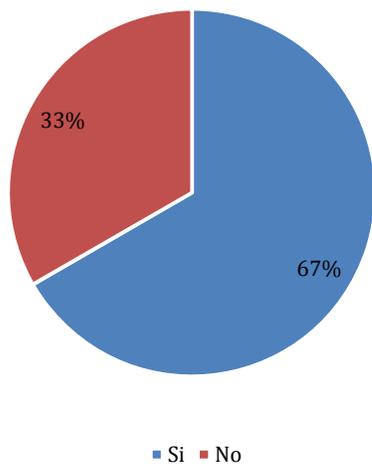
5- ¿Cuáles medidas son las de mayor prioridad en los centros?



6 ¿Cuáles actividades han sido suspendidas?



7- ¿El centro ha sido fumigado ante la proliferación del virus?.



Conclusiones

Los Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Adictos presentan carencias con respecto a suministros alimenticios, artículos de desinfección y presencia de insectos.

Con los datos obtenidos en este informe han sido tomadas medidas para dar respuesta a las necesidades presentadas en cada centro de tratamiento por la Pandemia del Coronavirus.

Con estas medidas pretendemos aliviar la carga emocional de los internos para que puedan llevar su tratamiento con tranquilidad y efectividad. Fomentar además el buen desenvolvimiento de los centros de tratamiento.

Los internos se muestran ansiosos en su mayoría, inquietos y con insomnio debido al tiempo de encierro realizando pocas actividades, otros se sienten aislados o excluidos ya que no están permitidas las visitas de sus familiares, una situación nueva para ellos. Cabe destacar que la falta de la familia agrava la condición del adicto ya que son consumidores de sustancias como la heroína y el crack principalmente, lo que los vuelve más susceptibles y lábiles emocionalmente.

En otro orden el apetito se ha visto afectado por las preocupaciones respecto al virus, que les genera además insomnio y ansiedad. Ninguno de los pacientes ha expresado ideas perturbadoras o de autoagresión.

Un gran número de internos mantiene la comunicación vía telefónica con sus familiares.

Algunos de los internos han alterado su tratamiento habitual, aunque no quisieron expresar las razones.

Las deserciones en algunos centros han disminuido en comparación con estudios previos a la cuarentena, ya que los internos se sienten protegidos dentro de las instituciones.

Hasta el momento de este estudio de la población de directores e internos existen 2 infectados, 1 fallecido.

Medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Drogas para apoyo de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación.

Luego del exhaustivo levantamiento en los 22 centros de tratamiento donde se constató las necesidades existentes se procedió a informar al Ministerio de la Presidencia.

Nuestro informe detalló un listado de insumos que faltaban en los Centros de Tratamiento, debido a que, a raíz de la cuarentena y las medidas de seguridad implementadas no se pudo almacenar provisiones de alimentos y otros productos.

Cabe destacar que estos centros se mantienen en su día a día por ventas supervisadas que realizan los internos de productos y artesanías de fabricación local y donaciones que disminuyeron con la pandemia.

Oportunamente el Ministro de la Presidencia, **Lic. Gustavo Montalvo Franco**, realizó los protocolos de lugar para providenciar raciones alimenticias, productos de limpieza y gestionar que fueran realizadas las fumigaciones en los centros de tratamiento donde fueron solicitadas.

Nos aseguró que durante todo el período de emergencia y semanalmente dichas raciones y suministros serán entregadas en los centros para garantizar la alimentación balanceada y el bienestar de las personas que conforman dichos lugares.

Para la distribución de las raciones alimenticias nos apoyamos en el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, en un efectivo y ordenado dispositivo realizado con éxito.

Hemos notificado los casos de síntomas asociados al Covid-19 al Ministerio de Salud Pública, llamados que han sido atendidos y puestos de manifiesto los protocolos pertinentes. Cito el ejemplo de un interno que presentó síntomas, al cual se le hizo la prueba, dando positivo. El mismo fue encaminado a un Hospital para internamiento, tratamiento y seguimiento. Siendo identificados los contactos cercanos y puestos en aislamiento domiciliario.

Lamentablemente hubo un fallecido, que se trató de uno de los Directores de un Centro de Tratamiento, el cual cursaba con enfermedades crónicas de base y en edad de riesgo.

Desde el Consejo Nacional de Drogas se mantiene la supervisión mediante llamadas telefónicas para asegurarnos de que todo esté funcionando bien dentro de las limitaciones que presenta la cuarentena como son el aislamiento social, el confinamiento, la estricta higiene, entre otras cosas.

Los Centros de Tratamiento tenían la preocupación de que al no estar yendo los profesionales de salud mental los internos mostraran signos de frenar los avances logrados, por lo que se mantiene la comunicación y supervisión constante. También la utilización de otros recursos audiovisuales para apoyar e incentivar el cumplimiento de los tratamientos implementados para frenar las adicciones.

Entre otros aportes se ha lanzado una **Línea de Apoyo Psicológico y de Tratamiento**, para la población con problemas de adicción, alcohol o drogas. También va dirigida a personas que conviven en aislamiento con un consumidor de drogas y al público en general. Recibirán atención personalizada y orientación para ayudarles.

Su nombre es Línea de apoyo a los adictos y familiares por el Covid-19, su número telefónico es 829-520-6580.

ANEXOS:

Bloque 1: Cuestionario dirigido a los Internos (Ficha técnica).

1- Como es su estado de ánimo por la cuarentena?

- Irritable.
- Tranquilo.
- Confuso.
- Ansioso.
- Depresivo.

2- Le es posible conciliar el sueño?

- Si.
- No.

3- Manifiesta algún síntoma físico?

- Dolor de cabeza.
- Insomnio.
- Tic nervioso.
- Alergias.
- Inquietud.
- Piernas temblorosas.

4- Ha tenido falta o disminución del apetito?

- Si.
- No.

5- Como se siente por la restricción de visitas?

- Nostálgico.
- Sentimental.
- Incomodo.
- Aislado.

6- Mantiene comunicación con sus familiares vía telefónica?

- Si.
- No.

7- A cuál droga es adicto?

- Crack.
- Cocaína.
- Heroína.
- Marihuana.
- Alcohol.

Bloque 2: Cuestionario dirigido a los Directores de los Centros de Tratamiento (Ficha técnica).

1- Cual ha sido el impacto en su Centro de Tratamiento?

- Negativo.
- Positivo.
- Ningún impacto.

2- Existe alguna persona infectada de Covid-19 en el Centro que usted dirige?

- Si.
- No.
- Tal vez.

3- Se está suministrando alguna vitamina o medicamento para reforzar el sistema inmune de los internos?

- Si.
- No.
- C y E.
- Remedios caseros (Té).

4- Existe deserción en el centro?

- Si.
- No.

5- Cuales medidas son las de mayor prioridad en los centros?

- Distanciamiento social.
- Lavado de manos.
- Prohibición visitas de familiares.
- Evitar salidas o entradas de personas al centro.
- Uso de mascarillas.

6- Cuales actividades han sido suspendidas?

- Charlas.
- Voluntariado.
- Pasantías.

7- El centro ha sido fumigado ante la proliferación del virus?

- Si.
- No.

